



SELLO QVARTO, VEIN-
TEMARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y SEIS.

de las lluvias y avenidas se haoto enteramente el Rio de San-
nora, de forma que no puede poner en Arina las piedras, y con-
are á este peronivio otro de la mayor consideracion que lo es el
no ha verne levantado la Canal que hay á par de araf o de
Molino, segun esta resuelto por esta Ciudad; y concluye su
plicando se viva tomar la mas prompta providencia que con-
tenca mayores danos; y ha rreñado lo ydo, y confexido, lo cometto
á los Car^{os} Comisarios de la Tregua Mayor de Barrera
para que se informen de esta pretension, y traigan raron
á este Ayuntamiento, á fin de q. determine lo conveniente
en el asunto, y precava los Daños q. puedan seguirse de
la dilacion.

Recorra al Reson ma
obra en la R. Carzel

Prove una certificacion formada y firmada por
Thomas Noncalvo Maestro Alarife, su fha primero de
corriente, en que expresa que con el motivo de estar reparando
la R. Carzel para la seguridad de sus terrados, y quanto
que no latavian, ha reconocido el g. Uamand de la Origen,
por la parte de arriba, y ha encontrado que todas las Guarnes
de su cubrexa estan podridos; y merecerian para su compra
y obra q. se ofriere, se rriendo n. V. Cuyo reparo no puede